

**MANCOMUNIDAD
DE AGUAS DEL AÑARBE**

PRESUPUESTO GENERAL

Ejercicio económico 2024

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

SUMARIO

I.	Introducción	1
II.	Contenido del Presupuesto General para 2024.....	1
	A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe	1
	B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A. .	3
	1. Introducción.....	3
	2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA.....	3
	3. Resumen por capítulos	10
	4. Detalle por partidas	11
	5. Detalle de los créditos de compromiso.....	14
	6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente	15
	7. Anejo de inversiones	15
	8. Cuentas previsionales de AGASA.....	37
	C) Presupuesto de la Sociedad Pública Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. .	40
	1. Introducción.....	40
	2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de GECASA.....	40
	3. Resumen por capítulos	41
	4. Detalle por partidas	41
	5. Detalle de los créditos de compromiso.....	44
	6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente	44
	7. Anejo de inversiones	45
	8. Cuentas previsionales de GECASA	46
	D) Presupuesto consolidado	49
	E) Situación de los préstamos	50
	F) Anejo de endeudamiento	52
III.	Norma de ejecución presupuestaria del Presupuesto General.....	52

PRESUPUESTO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AÑARBE PARA EL EJERCICIO 2024

I. Introducción

La presente documentación, junto con el resto de la requerida por la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa, constituyen el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para el ejercicio de 2024. Presupuesto que, en cumplimiento de la normativa vigente, incluye el Presupuesto propio de la Mancomunidad y el de las sociedades públicas Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. (AGASA), como órgano de gestión de la Mancomunidad desde su constitución el año 1995, y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (GECASA), participada en un 70% por AGASA y en un 30% por el Ente Vasco de la Energía.

II. Contenido del Presupuesto General para 2023

A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe

El Presupuesto de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe, presenta el Estado de ingresos y gastos que más adelante se detalla, quedando afectados los mismos por las modificaciones que a nivel presupuestario se produjeron como consecuencia de la creación de la Sociedad Anónima de Gestión y de la aplicación del convenio regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad, que atribuye a esta última las finalidades que hasta el 31 de diciembre de 1995 eran prestadas por la Mancomunidad.

Las previsiones y créditos que conforman el citado Presupuesto están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente.

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo / Partida	Denominación	Importe (en €)
3	Tasas y otros ingresos	10.001
399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1
399.02	Otros ingresos diversos	10.000
Total Estado de Ingresos		10.001

Subconcepto 399.01 – Ingresos para la financiación de infraestructuras: Destinada a registrar los ingresos procedentes de la Sociedad que serán aplicados en la financiación de las obras de infraestructura convenidas entre Mancomunidad y diversas Entidades Públicas.

Subconcepto 399.02 – Otros ingresos diversos: Destinada a registrar ingresos de diversa naturaleza.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo / Partida	Denominación	Importe (en €)
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.001
226.99	Otros gastos diversos	10.000
227.99	Otros trabajos exteriores	1
Total Estado de Gastos		10.001

Subconcepto 226.99 – Otros gastos diversos: Crédito destinado a atender obligaciones diversas derivadas de gastos de naturaleza corriente.

Subconcepto 227.99 – Otros trabajos exteriores: Crédito destinado a atender las obligaciones derivadas de los convenios firmados con diversas Entidades Públicas para la financiación de obras de infraestructura que, al repercutirse íntegramente a la Sociedad de Gestión, se define expresamente con el carácter de ampliable.

Por lo demás, prestándose toda la gestión de los servicios relacionados con el agua a través de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A., la Mancomunidad no presenta ni estado de créditos de compromiso, ni desglose del gasto corriente por actividades ni anejo de inversiones.

B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

1. Introducción

Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A., como Sociedad Pública que es, se encuentra afecta a la normativa presupuestaria aplicable. En cumplimiento de la citada normativa se presentan, junto con su presupuesto, los siguientes documentos:

- Balance previsional a 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias previsional del ejercicio 2024
- Estado previsional de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024

Las previsiones y créditos incluidos en el presupuesto que se detalla a continuación incluyen los relacionados con la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria.

2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA

A continuación se explican explicaciones sobre los principales conceptos de ingresos y gastos que se contemplan para el ejercicio 2024 y sobre las principales variaciones económicas esperadas con respecto al ejercicio 2023:

Ingresos por prestación de servicios

Comprende la estimación de los ingresos derivados de los servicios prestados por la Sociedad por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (en €)
Abastecimiento	8.370.796
Saneamiento	7.589.021
Depuración	6.747.396
Total ingresos por prestación de servicios	22.707.213

Como es sabido, el principal ingreso incluido entre los anteriores se deriva de la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria a los ayuntamientos miembros.

En este sentido, el total de ingresos previstos por la prestación de estos servicios a los ayuntamientos se obtiene como resultado: de la aplicación de la cuota fija de abastecimiento al caudal asignado (2.200 l/s/año); de las cuotas fijas de saneamiento y depuración a la superficie con saneamiento unitario (1.494,96 ha); y de la aplicación de las cuotas variables de la tarifa a los volúmenes de agua estimados a suministrar y a recoger y depurar en 2023, que ascienden a 23,5 millones de m³ y 24,9 millones de m³, respectivamente (véase documento “Estudio de propuesta de tarifa”).

El resumen de la mencionada tarifa para los ayuntamientos miembros es el siguiente (IVA no incluido):

Concepto	Unidades de medida	Tarifa
Tarifa de abastecimiento:		
Cuota fija	€/l/s/año	951,2272
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ suministrado	26,7153
Tarifa de saneamiento:		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.172,0210
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ recogido	18,3791
Tarifa de depuración:		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.318,8613
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ recogido	16,0984
Financiación de inversiones	€/l/s/año	0,0000

Por otro lado, el resto de ingresos se deriva de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración a los usuarios no domésticos singulares que, a su vez, se clasifican en dos tipos:

- Por un lado, los que proceden del sistema general de saneamiento de Añarbe: sus ingresos resultarán de añadir a sus términos variables de saneamiento y depuración -aplicados a 4,7 millones de m³ y 5,5 millones de m³, respectivamente-, los correspondientes términos fijos, a razón de 316,7419 € y 393,5343 € por cada l/s que el usuario tenga capacidad de verter.
- Por otro lado, los que proceden del sistema semiautónomo del Urumea: sus ingresos resultarán de aplicar un término variable de saneamiento, de 6,7453 cent. €/m³, a un volumen estimado de 6,4 millones de m³.

Ingresos por venta de biogás a GECASA

El precio del gas natural, que es utilizado como referencia para la determinación, tanto del gasto por la energía térmica que GECASA le transfiere a AGASA, como para la del ingreso derivado del biogás que AGASA le traspasa a GECASA, y que entre mediados de 2021 y finales de 2022 estuvo en niveles muy altos, en los últimos meses se ha colocado en niveles más moderados. En este sentido, así como las estimaciones para 2023 se tuvieron que hacer en base a un precio medio de 150 €/MWh, las estimaciones para 2024 deben considerar un precio medio de, aproximadamente, 75 €/MWh.

Este precio hará que los ingresos por este concepto sean **1.219 miles de € inferiores** a los presupuestados para 2023.

Ingresos por dividendos de GECASA

Cabe destacar, en primer lugar, que existe la total coincidencia de criterio con el otro accionista de GECASA (el Ente Vasco de la Energía) en el sentido de que, de cumplirse en los próximos ejercicios las previsiones económico-financieras, será oportuno seguir repartiendo dividendos.

Siendo ello así, y teniendo en cuenta que la marcha de la Sociedad en lo que va de año permite ser moderadamente optimistas con respecto a que pueda cumplirse la previsión del resultado de GECASA en 2023, los **ingresos por dividendos** que AGASA pudiera obtener en 2024 podrían situarse en torno a los **700 miles €, mismo importe que fue presupuestado para 2023**.

Ingreso por prestación de servicios a usuarios NDS

Como consecuencia de la entrada en funcionamiento del nuevo proceso de depuración de los vertidos en la papelera Papresa, en los últimos meses se ha observado una disminución de su carga contaminante. Se prevé que estos niveles disminuidos se mantengan en el futuro, por lo que se ha de prever una **menor facturación** derivada de los servicios prestados a los usuarios NDS, del orden de **420 miles de €**, con respecto a la presupuestada para 2023.

Gastos de personal

En relación con los gastos de personal, conviene recordar, en primer lugar, que en los últimos años las retribuciones del personal han variado en los mismos términos que las del personal del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián. En este sentido, las primeras estimaciones de los gastos de personal para el ejercicio 2024 se han realizado suponiendo un incremento del 2,5%.

Adicionalmente, han sido considerados los efectos económicos de los movimientos que en materia de personal se han efectuado o se van a efectuar en el ejercicio: jubilaciones, nuevas incorporaciones, etc.

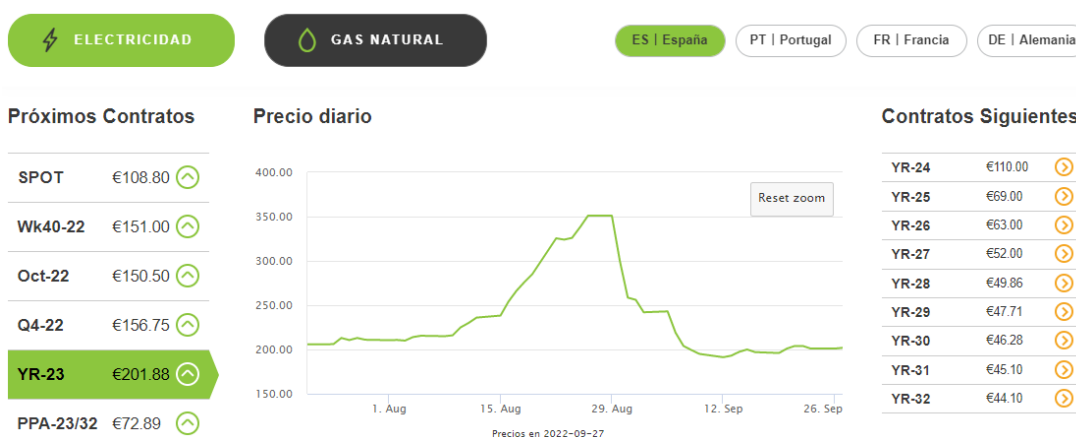
Teniendo en consideración los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, se espera que los gastos de personal para el ejercicio 2024 **sean superiores, en unos 94 miles de €**, a los previstos para el ejercicio 2023.

Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras

Coste estimado de las actuaciones que se prevé llevar a cabo en bienes de su propiedad o en bienes propiedad de la Mancomunidad o de los Ayuntamientos mancomunados, adscritos a la Sociedad, que no suponen un alargamiento de su vida útil.

Gastos por consumo de energía eléctrica:

Las previsiones para 2023 del gasto correspondiente a este epígrafe fueron realizadas considerando un precio de la energía eléctrica para 2023 de unos 300 €/MWh (250 €/MWh de precio base y 50 €/MWh por el mecanismo de ajuste por el límite al precio del gas natural). Este importe fue determinado tras el análisis de las cotizaciones diarias del mercado de futuros para el año 2023 en el periodo de elaboración de la propuesta tarifaria. En este sentido, la suspensión del suministro de gas natural de Rusia a Europa a través del gasoducto *Nord Stream* provocó que durante el mes de agosto de 2022 este precio de referencia sufriera un enorme incremento (hasta los 350 €/MWh), volviendo a colocarse, desde la segunda semana de septiembre, en niveles similares a los de julio:



Fuente: página web de OMIP

Por otro lado, cabe destacarse que el actual modelo de contratación de la energía eléctrica está basado en un procedimiento de fijación de precios indexados al mercado diario de la energía eléctrica (OMIE), pero con la posibilidad de realizar cierres de posiciones en el mercado de futuros.

Siento todo ello así, hasta la fecha se han cerrado las siguientes posiciones de precios para el periodo 2023-25:

Periodo	% del consumo cerrado	Precio medio (€/MWh)
Primer trimestre de 2023	100%	159,00
Segundo trimestre de 2023	100%	142,00
Tercer trimestre de 2023	100%	150,83
Cuarto trimestre de 2023	100%	156,00
Año 2023		151,96
Año 2024	100%	114,47
Año 2025	50%	84,09

Como puede observarse, el precio medio cerrado para el 100% del consumo del ejercicio 2024, suponiendo un consumo constante durante todo el año, asciende a unos 115 €/MWh.

Los prácticamente 135 €/MWh de menor precio de la energía eléctrica con respecto al precio utilizado para la elaboración del presupuesto de 2023, derivarán en un **menor coste** para AGASA de **unos 3,6 millones de €**; ahorro al que habrá que añadir el derivado de la previsible eliminación del mecanismo de ajuste por la limitación del precio del gas natural, vigente en 2023, y que suponen **otros 1,3 millones de €**.

Gastos por consumo de energía térmica

Tal y como ya se ha comentado, el precio del gas natural, que es utilizado como referencia para la determinación del gasto por el consumo de energía la térmica que AGASA necesita para su proceso de depuración de aguas residuales, también se ha relajado mucho en los últimos meses. En este sentido, así como las estimaciones para 2023 se hicieron en base a un precio medio de 150 €/MWh, con los datos disponibles en estos momentos se puede concluir que las estimaciones para 2024 podrán realizarse con un precio medio de unos 75 €/MWh. Siendo ello así, y suponiendo que se siga manteniendo parada la parte del proceso de la depuración de las aguas residuales con la que se consigue transformar los lodos húmedos en lodos secos (con un 95% de sequedad), los costes por dicho concepto se **reducirían en unos 304 miles de €**.

Gestión de lodos húmedos

Tal y como se ha comentado anteriormente, la parada del secado térmico de lodos está permitiendo ahorrar el consumo energético necesario para la conversión del lodo deshidratado procedente del proceso de depuración de aguas residuales en un lodo seco. Por el contrario, la parada del secado térmico obliga a la gestión de un lodo húmedo (o deshidratado) que genera un gasto, frente a la gestión del lodo seco por el que hasta el año 2021 AGASA cobraba. Siendo ello así, en 2024 se han tenido que presupuestar **112 miles de €** adicionales a los previstos para 2023.

Suministro de reactivos y Material para laboratorio

Recoge el gasto de los aprovisionamientos de reactivos y productos químicos para el tratamiento, en la ETAP de Petritegi, del agua bruta procedente del embalse y, en la EDAR de Loiola, del agua recogida en las redes de saneamiento. Incluye también el gasto correspondiente a la adquisición del material para la realización de las analíticas necesarias en los laboratorios de aguas potables y aguas residuales.

Siendo ello así, los estados previsionales de AGASA del ejercicio 2023 incluían 1.010 miles de € para dar cobertura al gasto por el suministro de reactivos, mientras que el importe previsto para el ejercicio 2024 asciende a 1.069 miles de €, con un **incremento de 59 miles de € (5,8%)**.

Por lo que al consumo de material de laboratorio se refiere, se han presupuestado 29 miles de € más que en el ejercicio 2023, pasando el importe del epígrafe **de 250 a 279 miles de €**.

Seguros

Comprende, entre otras, las primas de las pólizas contratadas para la cobertura de las contingencias por responsabilidad civil y responsabilidad civil medioambiental de la sociedad y de daños materiales, tanto de los bienes adscritos por otras entidades como de los de la Sociedad. Asimismo incluye los gastos derivados de las pólizas de los seguros de vida y de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

Tributos

Comprende aquellos gastos de naturaleza fiscal a los que tiene que hacer frente la Sociedad. Cabe destacar, entre ellos, el canon del agua y el canon de vertidos tierra-mar, ambos de la Agencia Vasca del Agua, el impuesto de actividades económicas, el impuesto sobre sociedades, el impuesto de circulación de vehículos, etc.

En relación con el canon del agua, la Ley 13/2019, de 27 de diciembre, por la que se aprobaron los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020 («B.O.P.V.» 31 diciembre), modificó, con efectos desde el 1 de enero de 2021, la regulación del canon del agua, introduciendo, en lo que a Añarbe le afecta, las siguientes novedades principales:

- El hecho imponible pasaba a constituirlo el uso o consumo (real o potencial) del agua, procedente de captaciones de aguas de cualquier procedencia, frente a la regulación anterior que establecía que el hecho imponible lo constituía el consumo de agua suministrada al usuario. Es decir, se cambió completamente el sentido del canon, pasando de gravarse el consumo del usuario final a gravarse el consumo en origen.
- En relación con el tipo de gravamen, éste pasaba de 6 cent. €/m³ a 3 cent. €/m³.

Como puede deducirse, con la nueva regulación del canon Añarbe pasó de no abonar importe alguno por este concepto (puesto que el sujeto pasivo hasta 2020 era el consumidor final del agua), a tener que abonar más de 800 miles de € (ya que el sujeto pasivo a partir de 2021 pasó a ser el que detrajera el agua en origen).

Posteriormente, la Ley 1/2021, de 11 de febrero, por la que se aprobaron los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2021 modificó la entrada en vigor de la nueva regulación el canon del agua, retrasándola hasta el 1 de enero de 2022, y la Ley 11/2021, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2022, reguló definitivamente la introducción progresiva de la tarifa en los siguientes términos: 2 céntimos de €/m³ en 2022, 2,5 céntimos de €/m³ en 2023 y 3 céntimos de €/m³ en 2024.

El efecto del último incremento de medio céntimo de €/m³ para 2024 asciende a **unos 156 miles de €**.

Por otro lado, y en relación el canon de vertidos tierra-mar, de la modificación de la autorización de vertido, concedida por la Agencia Vasca del Agua a lo largo del pasado ejercicio, se deriva un **incremento, de 167 miles de €**, del canon que se abona por dicho concepto

Trabajos realizados por otras empresas

Comprende, fundamentalmente, los gastos derivados por los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones que conforman su infraestructura (Presa del Añarbe, ETAP, Depósitos, Estaciones de Bombeo, EDAR, etc.).

En este sentido, el 14 de junio de 2020 entró en vigor el actual contrato para la explotación y mantenimiento de la infraestructura gestionada por AGASA, cuya adjudicataria fue la UTE GOMENSL – ANSAREO INFRAESTRUCTURAS.

Dicho contrato establecía que, con carácter general, el precio no variaría en función de la variación de índices generales de precios, por lo que no se espera para 2024 una variación significativa de este epígrafe.

Gastos financieros

Comprende los gastos financieros que se pagarán a las entidades financieras de acuerdo con las cláusulas establecidas en las pólizas de los préstamos y crédito en vigor. A ellos se adicionan, en su caso, los intereses de los préstamos a formalizar para la financiación de diferentes inversiones durante el ejercicio presupuestado.

El aumento del Euribor (tipo de referencia para la determinación del tipo de interés en las operaciones de AGASA), provoca que se tenga que presupuestar para este concepto **26 miles de € más** que en 2023 (un 25%).

Inversiones

Las inversiones incorporadas tienen por objeto la adecuada construcción, conservación y explotación y, en su caso, ampliación, de toda la infraestructura de abastecimiento y saneamiento gestionada para la prestación de los servicios en alta. En este sentido, en el correspondiente anejo de este documento se explica con amplio detalle la finalidad de las actuaciones previstas para 2024.

Amortizaciones de endeudamiento

Se corresponde con la previsión de las amortizaciones de las operaciones de préstamos formalizadas y dispuestas para la financiación de las inversiones.

3. Resumen por capítulos

Las previsiones y créditos que conforman el Presupuesto de la Sociedad están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente, presentando el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe (en €)
3	Tarifas y otros ingresos	23.822.013
5	Ingresos patrimoniales	845.797
7	Transferencias de capital	2.707.429
8	Activos financieros	1.376.255
9	Pasivos financieros	2.431.597
Total Estado de Ingresos		31.183.091

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe (en €)
1	Gastos de personal	2.621.922
2	Gastos bienes corrientes y servicios	15.377.583
3	Gastos financieros	132.764
6	Inversiones reales	12.905.368
9	Pasivos financieros	145.454
Total Estado de Gastos		31.183.091

4. Detalle por partidas

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
300.01	Venta de biogás	912.725
310.02	Prestación de servicio de saneamiento a usuarios NDS	1.260.494
310.02	Prestación de servicio de depuración a usuarios NDS	767.250
343.01	Prestación de servicios de abastecimiento a ayuntamientos	8.370.795
343.02	Prestación de servicios de saneamiento a ayuntamientos	6.328.520
343.03	Prestación de servicios de depuración a ayuntamientos	5.980.136
399.01	Otros ingresos	202.093
Total capítulo III		23.822.013
531.00	Dividendos GECASA	700.000
540.00	Arrendamientos	75.797
560.00	Intereses de depósitos	70.000
Total capítulo V		845.797
701.00	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	1.672.429
720.00	DFG: Aportación para la Alternativa al Canal Bajo	1.035.000
Total capítulo VII		2.707.429
880.00	Operaciones de nivelación presupuestaria	1.376.255
Total capítulo VIII		1.376.255
933.00	Préstamos recibidos a largo plazo de fuera del sector público local	2.431.597
Total capítulo IX		2.431.597
Total Estado de Ingresos		31.183.091

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
130.00	Personal laboral	2.060.305
160.01	Cuotas Seguridad Social	523.736
160.04	Cuotas Geroa	31.004
160.05	Asistencia médico-farmacéutica	2.916
163.05	Otros gastos sociales	3.961
Capítulo I		2.621.922
20	Arrendamientos	
202.00	Cisternas remineralización	31.394
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación (RMC)	
212.00	RMC de maquinaria, instalaciones y utillaje	762.313
213.00	RMC de material de transporte	6.500
22	Material, suministros y otros	
220.01	Material de oficina no inventariable	21.000
220.02	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.100
221.01	Energía eléctrica	4.372.994
221.02	Agua	37.754
221.03	Energía térmica	477.310
221.04	Combustibles y carburantes	57.800
221.09	Productos de limpieza y aseo	700
221.98	Otros suministros - Reactivos	1.069.000
221.99	Otros suministros - Material de laboratorio	279.000
222.00	Comunicaciones	95.341
223.00	Transportes	600.000
224.02	Primas de seguros de vehículos	5.909

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
224.03	Primas de seguros de la infraestructura gestionada	132.230
224.99	Otros riesgos	50.635
225.01	Tributos de carácter municipal	61.521
225.02	Tributos del territorio histórico	8.700
225.03	Tributos autonómicos	1.118.455
225.04	Tributos estatales	85.536
226.03	Publicaciones, publicidad y propaganda	56.000
226.04	Jurídicos	101.300
226.99	Otros gastos diversos	273.942
227.01	Limpieza	32.260
227.07	Estudios y trabajos técnicos	327.342
227.99	Contrata de explotación y mantenimiento de Infraestructuras	5.266.002
23	Indemnizaciones por razón del servicio	
230.00	Dietas, locomoción y traslados del personal	24.345
231.00	Dietas y gastos Consejo y Junta	3.200
Total capítulo II		15.377.583
312.01	Intereses de deuda a largo plazo	132.764
Total capítulo III		132.764
629.01	Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica (ver detalle en anejo de inversiones)	5.512.362
629.02	Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA (ver detalle en anejo de inversiones)	1.868.328
629.03	Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios (ver detalle en anejo de inversiones)	2.538.132
629.04	Inversiones derivadas de actuaciones incluidas en el PERTE	2.986.546

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
Total capítulo VI		12.905.368
933.00	Del interior fuera del Sector Público	145.454
Total capítulo IX		145.454
Total Estado de Gastos		31.183.091

5. Detalle de los créditos de compromiso (importes en €)

Descripción	Ejecución prevista hasta 31.12.23	Incorp. prevista a 2024	Presupuesto del ejercicio		
			2024	2025	2026
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	300.000	1.500.000	1.500.000	662.323	0
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo: Fase 1	625.000	52.362	0	0	0
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo: Fase 2	0	0	260.000	1.485.000	500.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	0	400.000	0	800.000	900.000
Alternativa al Canal Bajo	600.000	0	1.800.000	2.400.000	1.200.000
Total créditos compromiso	1.525.000	1.952.362	3.560.000	5.347.323	2.600.000
Financiación ajena: DFG (ACB)	345.000		1.035.000	1.380.000	690.000
Compromisos sin financiación ajena	1.180.000	1.952.362	2.525.000	3.967.323	1.910.000
% sobre ingresos corrientes 2022 (22.817.300 €)				17%	8%

6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente

Capítulo	AB	SA	DE	Total
Gastos de personal	1.165.014	877.754	579.154	2.621.922
Gastos en bienes corrientes y servicios	4.827.837	2.994.096	7.555.650	15.377.583
-Arrendamientos	31.394	0	0	31.394
-Reparaciones y mantenimiento	211.034	286.137	271.642	768.813
-Suministros	1.448.092	775.534	4.111.033	6.334.659
-Comunicaciones	34.762	36.775	23.804	95.341
-Transportes	0	0	600.000	600.000
-Primas de seguros	64.920	63.801	60.053	188.774
-Tributos	905.280	336.585	32.347	1.274.212
-Gastos diversos	106.248	104.920	220.074	431.242
-Trabajos realizados por otras empr. (Contrata)	1.837.808	1.288.813	2.139.381	5.266.002
-Otros trabajos realizados por otras empresas	177.590	91.825	90.186	359.601
-Dietas y gastos personal y Consejo	10.709	9.706	7.130	27.545
Gastos financieros	50.670	46.718	35.375	132.764
Total	6.043.521	3.918.568	8.170.179	18.132.269

7. Anejo de inversiones

Uno de los cometidos de AGASA es el de efectuar las inversiones necesarias para el más eficaz y eficiente uso de los recursos hidráulicos a los que la Mancomunidad tiene derecho por su título concesional, garantizando para ello la adecuada construcción, conservación y explotación de todas las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento que le están encomendadas y que se demuestren necesarias, así como las actuaciones inversoras necesarias para que la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de aguas residuales y pluviales en alta se efectúe en los mejores términos en beneficio del medio ambiente y para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de los diez municipios integrantes de la Mancomunidad.

Así, los objetivos de las inversiones previstas para 2024 se centran, por un lado, en las actuaciones que, constituyendo una extensión de la infraestructura hidráulica de abastecimiento y saneamiento en alta, están comprometidas por Añarbe a través de convenios con otras entidades. Adicionalmente, la moderación de los costes energéticos permite, además, incluir actuaciones destinadas a la modernización, rehabilitación y mejora de la infraestructura hidráulica de abastecimiento y saneamiento en alta de titularidad de la Mancomunidad/AGASA o a la mejora de los servicios de explotación, si

bien con unas tasas de reposición muy alejadas de las que la doctrina o la práctica habitual en el sector recomiendan.

Siendo ello así, a continuación se presentan las inversiones previstas en el ejercicio 2024; inversiones que incluyen tanto actuaciones nuevas como aquéllas que estando ya incluidas en el presupuesto de 2023, verán trasladada su ejecución al ejercicio 2024 (todos los importes están en €, IVA no incluido):

7.1. Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
1 Actuaciones compartidas en abastecimiento	1.952.362	3.560.000	5.512.362
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe (1)	1.500.000	1.500.000	3.000.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 1)	52.362	0	52.362
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 2)	0	260.000	260.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	400.000	0	400.000
Construcción alternativa al Canal Bajo	0	1.800.000	1.800.000
2 Actuaciones compartidas en saneamiento	0	0	0
Total obras compartidas	1.952.362	3.560.000	5.512.362

7.2. Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
1 Abastecimiento	87.976	250.000	337.976
1.1 Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica	87.976	250.000	337.976
Ejecución de arquetas y colocación de caudalímetros en los puntos frontera de la red de la Zona Rural	87.976	0	87.976
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento	0	250.000	250.000
1.2 1.2. Otras actuaciones	0	0	0
2 Saneamiento	0	250.000	250.000
2.1 Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica	0	250.000	250.000
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento	0	250.000	250.000
2.2 Otras actuaciones	0	0	0
3 Obras menores	0	40.000	40.000
3.1 Abastecimiento	0	20.000	20.000
3.2 Saneamiento	0	20.000	20.000
4 Redacción de estudios y proyectos y otros	100.352	1.090.000	1.190.352
4.1 Abastecimiento	48.090	45.000	93.090
Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras AB	0	20.000	20.000
Proyecto del sistema de optimización del abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	26.070	0	26.070
Proyecto y dirección de obra de la ampliación del edificio de control de la ETAP de Petritegi	22.020	0	22.020
Proyectos varios de abastecimiento	0	25.000	25.000
4.2 Saneamiento	52.262	1.045.000	1.097.262
Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras SA	0	20.000	20.000
Proyecto de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la B ^a de Pasaia: Trintxerpe, Gomistegi, Bidebieta	52.262	0	52.262
Proyectos varios de saneamiento	0	25.000	25.000
Indemnización ADIF por reposición de servicios afectados	0	1.000.000	1.000.000
5 Gestión de suelo para la ejecución de obras	0	50.000	50.000
Gestión de suelo para obras varias	0	50.000	50.000
Total nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	188.328	1.680.000	1.868.328

7.3. Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
1 Área de Abastecimiento	0	547.000	547.000
1.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: ETAP	0	220.000	220.000
Equipos y sistemas para la Seguridad y Salud laborales	0	10.000	10.000
Sustitución de los PLC obsoletos de los armarios de control de Remineralización, Insolubles y Reactivos	0	60.000	60.000
Suministro de repuestos críticos para sistema de cloración, autómatas y comunicaciones Wimax	0	40.000	40.000
Suministro y montaje de cámara frigorífica para almacenamiento de hipoclorito	0	10.000	10.000
Mejora en los equipos de preparación del aire a ozonizar (intercambiadores de calor y sistemas de enfriamiento)	0	100.000	100.000
1.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Redes	0	172.000	172.000
Nuevas bombas para la EBAP Altza y EBAP Usurbil	0	150.000	150.000
Montaje de nueva remota en DDAP Alaberga	0	22.000	22.000
1.3 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe	0	115.000	115.000
Acondicionamiento de la villa de la Presa	0	100.000	100.000
Auditoría externa de la Presa	0	15.000	15.000
1.4 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: General	0	40.000	40.000
Adquisición de vehículo para el área de abastecimiento	0	40.000	40.000
2 Área Administrativa	0	75.000	75.000
Equipos informáticos y otros	0	75.000	75.000
3 Área de Control de Calidad	0	120.000	120.000
3.1 Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AAPP	0	95.000	95.000
Equipo para determinación de volátiles según RD 3/2023	0	95.000	95.000
3.2 Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AARR	0	25.000	25.000
Equipo para análisis de toxicidad	0	25.000	25.000
4 Área de Saneamiento	51.413	1.744.719	1.796.132
4.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR	51.413	1.527.719	1.579.132
Medidores de nivel de lodo en decantación	51.413	0	51.413
Separador de orgánicos	0	150.000	150.000
Montaje bombas carros desarenadores	0	22.719	22.719
Instalar Aeroflot en los 6 desarenados	0	90.000	90.000
Plan de acción PRL	0	30.000	30.000
Sustituir trómel	0	900.000	900.000
Sustitución del condensador del secado térmico	0	65.000	65.000
Calorifugado	0	20.000	20.000
Tamiz de alivio primer baipás	0	100.000	100.000

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
Centro de visitantes de la EDAR de Loiola	0	150.000	150.000
4.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes	0	217.000	217.000
Cambiar celdas de alta EBAR Santa Catalina y puertas de los transformadores	0	135.000	135.000
Volteador nuevo para el emisario	0	12.000	12.000
Insertar carretes de desmontaje en la impulsión y modificar la entrada a la arqueta	0	40.000	40.000
Plan de acción PRL instalaciones redes SA	0	30.000	30.000
Total inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	51.413	2.486.719	2.538.132

7.4. Inversiones asociadas al PERTE Digital del Agua

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
1 Área de Abastecimiento	286.606	730.419	1.017.025
1.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: ETAP	0	0	0
1.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Redes	286.606	355.678	642.284
Toma de datos y digitalización de la documentación existente en relación con las captaciones de Urnieta, Hernani y Lezo		20.000	20.000
Toma de datos redes de Abastecimiento		42.506	42.506
Estudio Alternativas rehabilitación del Canal Bajo: incluye levantamiento topografico, escaneado y estudio de alternativas	286.606	0	286.606
Redacción de los Planes Integrales de Abastecimiento: Modelización redes, sectorización , análisis garantía suministro, análisis fugas , propuesta mejoras		12.500	12.500
Estudios relacionados con el cumplimiento de la Directiva de calidad del agua		120.000	120.000
Sectorización de las redes de abastecimiento de distribución de agua potable (Sistemas en alta y en baja): instalación de valvulas de corte, caudalímetros, manómetros		95.672	95.672
Ejecución de obras para el autoconsumo energético de la ETAP de Petritegi y las redes de abastecimiento		65.000	65.000
1.3 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe	0	374.741	374.741
Modelo meteorológico de control de la presa		20.000	20.000
Modelo hidrológico de la zona del embalse		25.000	25.000
Modelo hidraulico del sistema de control de gestión de inundaciones y de sequías.		25.000	25.000
Instalación de equipos de medida en la presa y en elementos adscritos a la captación de abastecimiento		218.741	218.741
Mejora de los datos meteorológicos en tiempo real		26.000	26.000
Estudio y proyecto de placas fotovoltaicas flotantes		60.000	60.000
2 Área Administrativa	0	537.872	537.872
Asistencia técnica para la gestión de las ayudas asociadas al PERTE		125.000	125.000

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
Digitalización de la gestión administrativa (ERP)		52.383	52.383
Mejoras en el visor cartográfico (GIS)		75.000	75.000
Mejora del sistema de gestión del mantenimiento (GMAO)		25.000	25.000
Completar la digitalización de planos eléctricos en AB y SA (Eplan)		52.500	52.500
Desarrollo del nuevo sistema de control unificado (SCADA +)		201.989	201.989
Programa de concienciación en materia de ciberseguridad.		6.000	6.000
4 Área de Saneamiento	0	1.431.650	1.431.650
4.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR	0	3.750	3.750
Actualización topográfica de la EDAR de Loiola		3.750	3.750
4.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes	0	1.427.900	1.427.900
Toma de datos redes SA y Levantamiento de aliviaderos e instalaciones de SA		45.000	45.000
Redacción de los Planes Integrales de Saneamiento: Estado actual, datos del funcionamiento, modelización y sectorización de las redes de saneamiento de agua residual.		35.000	35.000
Estudio y determinación de estado de las redes de saneamiento		60.000	60.000
Digitalización de los procesos del cumplimiento de la Legislación Medioambiental		62.500	62.500
Digitalización de los procesos de mejora energética del sistema de Saneamiento (EDAR y Redes)		127.500	127.500
Impacto del vertido y analíticas en tiempo real de empresas altamente contaminantes en las redes		97.500	97.500
Equipos para medición "on line" de algunos parámetros en el sistema de saneamiento que se gestionan desde AGASA (conductividad, turbidez, conductividad, pH, caudalímetros.)		336.000	336.000
Ejecución de obras para la optimización energética de cara al autoconsumo energético de la EDAR de Loiola y las redes de saneamiento		112.500	112.500
Proyecto, instalación y mantenimiento de equipos de medida de cantidad y calidad del efluente al medio receptor (Redes y aliviaderos)		250.000	250.000
Estudios relacionados con el cumplimiento de la Directiva de calidad del agua residual al medio receptor		75.000	75.000
Adecuación de los centros de proceso de datos (CPDs)		45.000	45.000
Mejora de la capacidad de computo		67.000	67.000
Segmentación y segregación de redes IT/OT		13.250	13.250
Redacción de los Planes de Evaluación de infraestructuras sensibles		14.900	14.900
Plataforma de backup centralizado		49.300	49.300
Implantación de una herramienta para la gestión de versiones y Backups de los equipos OT		13.600	13.600
Incremento de la seguridad del puesto de trabajo		12.900	12.900
Bastionado de servidores		7.300	7.300
Implantación de un sistema de alerta temprana específico para el sector del agua		3.650	3.650
Total inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	286.606	2.699.940	2.986.546

7.5. Total de inversiones

Tipo de inversión	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2023	2024	Total
Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura	1.952.362	3.560.000	5.512.362
Nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	188.328	1.680.000	1.868.328
Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	51.413	2.486.719	2.538.132
PERTE	286.606	2.699.940	2.986.546
Total	2.478.709	10.426.659	12.905.368

7.6. Memoria de las inversiones

7.6.1 Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

* Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del Sistema Añarbe

El objeto de esta actuación es que las zonas de Urnieta que actualmente se abastecen mediante sistemas propios, utilizando para ello las captaciones del municipio y los depósitos de Oiamar, Goikoetxe, Armuntto y Lizarratxope, se abastezcan con agua procedente del sistema Añarbe.

Las obras han sido adjudicadas en este año 2023 y se han iniciado en el mes de octubre.

Siendo el conjunto de las obras una inversión importante, que rondará los 3.662.323 €, se dota a esta actuación con la cantidad de 3 millones de € (de los cuales 1,5 millones de € proceden de 2023), y con otros 662.323 € para el 2025.

* Otras actuaciones con financiación compartida

Existe un conjunto de actuaciones que forman parte de convenios suscritos con distintas entidades.

El desglose de las dotaciones previstas para 2024 para estas actuaciones, cuyo importe conjunto asciende a 2.460.000 €, es el siguiente:

Actuación	Importe
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 2)	260.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	400.000
Alternativa al Canal Bajo	1.800.000

Tal y como puede observarse en el apartado 5 de este documento, para estas actuaciones se prevén también, con un importe conjunto de 7.285.000 €, consignaciones presupuestarias en los ejercicios 2025 y posteriores:

Actuación	Importe
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 2)	1.985.000 €
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	1.700.000 €
Alternativa al Canal Bajo (1)	3.600.000 €

(1) Está prevista la aportación del 57,5% por parte de la DFG

7.6.2 Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica

Abastecimiento

* Ejecución de arquetas y colocación de caudalímetros en los puntos frontera de la red de la Zona Rural

De acuerdo con el Convenio firmado entre AGASA y los Ayuntamientos de Errenteria y Astigarraga, una vez delimitados los puntos frontera entre las redes de baja y de alta de la zona sur de abastecimiento es el momento de colocar los contadores necesarios para cuantificar correctamente los volúmenes detraídos por dichas redes.

Por dicho motivo en este 2023 se han licitado las obras, comenzándose las mismas a primeros del año 2024.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 87.976 €, procedentes del año 2023.

* Actuaciones del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica:

Estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, manteniendo sus adecuadas condiciones funcionales y evitando que el progresivo deterioro debido al paso del tiempo y su inevitable desgaste terminen por arruinarlas.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 250.000 €,

Saneamiento

* Actuaciones del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica:

Estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, manteniendo sus adecuadas condiciones funcionales y evitando que el progresivo deterioro debido al paso del tiempo y su inevitable desgaste terminen por arruinarlas.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 250.000 €,

Obras menores de abastecimiento y de saneamiento

Habiendo demostrado la experiencia que todos los años surge la necesidad de acometer, con carácter frecuentemente urgente, algunas actuaciones menores que, por su cuantía y naturaleza, son decididas directamente por el equipo técnico de Aguas del Añarbe, resulta oportuno prever presupuestariamente la eventualidad de su realización, abriendo un apartado de obras menores dotado esta vez con menor presupuesto, a causa de las restricciones presupuestarias de carácter general.

En el ejercicio 2024 se presupuestan para estas actuaciones sendas partidas de 20.000 €, tanto para abastecimiento como para saneamiento.

Redacción de estudios y proyectos y otros

Como es habitual, la ejecución de las inversiones más arriba expuestas requiere incluir en el anejo de inversiones las sumas oportunas para la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución.

Abastecimiento

*** Asistencia técnica para la coordinación de seguridad y salud laborables en obras de abastecimiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 20.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

*** Proyecto del sistema de optimización del abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara**

Una de las actuaciones previstas en anteriores presupuestos, era la que valoraba la posibilidad de mejorar el suministro del núcleo de Hernani directamente desde el Ramal I de abastecimiento, de forma que, en caso de avería, Hernani pudiera garantizar el suministro de agua potable a través de dos de los ramales de la red.

Esta actuación ya se ha adjudicado y la suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 26.070 €, procedentes del año 2023.

* **Proyecto y dirección de obra de la ampliación del edificio de control de la ETAP de Petritegi**

El nuevo decreto de calidad de las aguas para el suministro de agua potable al consumo de la población exige una serie de nuevos parámetros que deben ser controlados y analizados con un seguimiento muy exhaustivo.

Como quiera que el laboratorio de aguas potables de Petritegi va a tener que dotarse de nuevos equipos que analicen dichos parámetros es necesario mayor espacio para la ubicación de dichos equipos y por lo tanto una reubicación y un reacondicionamiento del edificio de control de la ETAP.

En su momento se adjudicaron los trabajos de redacción de proyecto y dirección de las obras de ampliación por lo que habiéndose entregado el documento básico se continúan los mismos con el proyecto de ejecución

Esta actuación ya se ha adjudicado y la suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 22.020 €, procedentes del año 2023.

* **Proyectos varios de abastecimiento**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción de proyecto mediante el recurso a empresa de ingeniería externa, se dota la actuación con 25.000 €.

Saneamiento

* **Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de saneamiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 20.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

* **Proyecto de remodelación de aliviaderos y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia: Trintxerpe, Gomistegi y Bidebieta**

Dentro de las obras a convenir con otras instituciones, se encuentra la remodelación del saneamiento de parte de la Bahía de Pasaia. Se trata básicamente de reducir el número de alivios así como su volumen a la bahía mediante la separación de las redes de saneamiento de la zona y la ejecución de un tanque de retención en el entorno de Trintxerpe que retenga las primeras aguas, que son las que realmente llevan la mayor carga contaminante.

Esta actuación ya se ha adjudicado y la suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 52.262 €, procedentes del año 2023.

* **Proyectos varios de saneamiento**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción de proyecto mediante el recurso a empresa de ingeniería externa, se dota la actuación con 25.000 €.

* **Indemnización ADIF por reposición de servicios afectados**

Como consecuencia de las obras que ha llevado a cabo ETS, por encomienda de ADIF, de la línea de Alta Velocidad en la zona de Ergobia se han visto obligados a tener que desviar tanto el Ramal III de Abastecimiento como el ETPZ de Zikuñaga.

El asunto se ha judicializado porque desde ADIF se ha considerado que dichos desvíos no se consideran afecciones por las obras sino que AGASA está obligado a su pago.

En cualquier caso, se dota la cantidad de 1.000.000 € para poder hacer frente al posible pago de las indemnizaciones que estimen los Tribunales como parte del proceso judicial existente entre ADIF y AGASA.

Gestión de suelo para la ejecución de obras

* **Gestión de suelo para obras varias**

Apartado habitual dentro de las inversiones de AGASA lo constituye el destinado a la gestión de suelo para la ejecución de obras, que ha de servir, tanto para satisfacer las indemnizaciones debidas a los propietarios de los suelos por los que discurren las infraestructuras a construir por la Mancomunidad, como, en su caso, para el pago de los servicios técnicos externos contratados para su gestión.

Se presupuestan 50.000 € para esta acción.

7.6.3 Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Se trata de inversiones a efectuar por las Áreas de Abastecimiento, Saneamiento, Control de Calidad y Administrativa, de valor unitario generalmente más reducido que las anteriormente reseñadas, que corresponden al Área de Proyectos y Obras.

Tienen por objeto la más adecuada prestación de los servicios y la renovación, rehabilitación o puesta al día de instalaciones, generalmente de carácter electromecánico y electrónico, para evitar la obsolescencia de los equipos, con frecuencia por motivos de descatalogación o fin de su vida útil. Incluye también la adquisición de bienes como aparatos analíticos de laboratorio, equipos informáticos y ofimáticos, vehículos, etc.

Ascienden en conjunto para el próximo ejercicio a 2.538.132 €, cuyo detalle se expone a continuación:

Área de Abastecimiento

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: ETAP

Con un total de 220.000 €, se pretende acometer inversiones menores en equipos y sistemas destinados a:

* **Actuaciones en seguridad y salud (10.000 €)**

Destinadas a la mejora de la seguridad de las instalaciones. El origen de estas acciones proviene de la revisión de las evaluaciones de riesgo de las instalaciones o de carencias detectadas por el personal de explotación y comunicadas por éste al comité de seguridad de la empresa adjudicataria de los servicios de explotación y mantenimiento de la infraestructura de Añarbe.

* **Sustitución de los PLC obsoletos de los armarios de control de Remineralización, Insolubles y Reactivos**

En la ETAP de Petritegi, el control y lógica de funcionamiento de los equipos de proceso del tratamiento se realiza interconectando los equipos al autómata de control que le corresponda (en adelante PLC) entre los PLC distribuidos por la planta en diferentes zonas. Actualmente existen 7 PLC en diferentes puntos de la planta. Como quiera que el modelo de equipos de PLC que existían en la ETAP estaban ya descatalogados desde hace varios años, parte de los PLC se han ido actualizando durante los últimos años. Con esta inversión se prevé la sustitución de los PLC restantes, como son los PLC de remineralización, insolubles y reactivos.

El importe de esta acción es de 60.000 euros

* **Suministro de repuestos críticos para sistema de cloración, autómatas y comunicaciones Wimax**

Se definen como equipos críticos aquellos cuyo fallo interrumpen el proceso por falta de repuesto activo (como por ejemplo un equipo instalado de reserva) o por tratarse de un elemento único (como por ejemplo un autómata de control no redundante). Con el fin de tratar de dar continuidad a los procesos críticos en el menor tiempo posible se hace necesario disponer de repuestos.

Se han identificado la necesidad de disponer de repuestos críticos en:

- Sistema de cloración (válvula reguladora, inyector, etc.)
- Autómatas de control (tarjetas procesadoras, comunicaciones, entradas, salidas, etc.)
- Sistema de comunicación *wimax* (antena, procesador de enlace, etc.)

El importe de esta acción es de 40.000 euros.

* **Suministro y montaje de cámara frigorífica para almacenamiento de hipoclorito**

Con la adscripción de los sistemas de captación de los municipios de Urnieta, Hernani y más recientemente Lezo, se ha comenzado a gestionar sistemas de tratamiento y cloración para cada uno de los sistemas de captación. El producto químico que se emplea como desinfectante es el hipoclorito. Con la nueva normativa de aplicación de agua para consumo se ha empezado a controlar la presencia de cloratos en el agua. Este producto se genera muy rápidamente, en el caso del hipoclorito, por descomposición del cloro activo de producto. Uno de los parámetros que influye en la generación de este subproducto es la temperatura de almacenamiento. Con el fin de ralentizar la descomposición del cloro se ha previsto la colocación de una cámara frigorífica en la ETAP de Petritegi para el almacenamiento de los bidones de hipoclorito a baja temperatura que permite ralentizar el proceso de degeneración del producto.

El importe de esta acción es de 10.000 euros.

* **Mejora en los equipos de preparación del aire a ozonizar (intercambiadores de calor y sistemas de enfriamiento)**

Dentro de las mejoras que se están realizando en los sistemas de generación de aire ozonizado se ha previsto la sustitución de los intercambiadores de calor y sistemas de enfriamiento que están generando numerosos problemas por perforación del material de los intercambiadores debido a la corrosión de agua de refrigeración empleada.

Con esta modificación se prevé mejorar el rendimiento del proceso de ozonización, así como aumentar el índice de disponibilidad de máquina que, en la época de incremento de manganoso por rotura de la fase estratificada en el embalse, exige mayor disponibilidad de oxidación mediante ozono en el proceso de potabilización.

El importe de esta acción es de 100.000 euros

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Redes

* **Nuevas bombas para la EBAP Altza y EBAP Usurbil**

Las EBAP Altza y Usurbil disponen de bombas que tienen más de 30 años de antigüedad cuyo punto de funcionamiento no es el óptimo para las situaciones de consumo actuales para cada instalación. Como consecuencia de ello, el rendimiento de las instalaciones es muy bajo. Con la sustitución de las bombas se prevé mejorar el punto de funcionamiento de las bombas, mejorar el rendimiento de las instalaciones, así como optimizar el consumo energético de los bombeos.

El importe de esta acción es de 150.000 euros

* **Montaje nueva remota en DDAP Alaberga**

Durante el año 2022 se iniciaron las obras que culminaron en el 2023 con las modificaciones en la cámara de llaves y en los vasos del depósito de Alaberga con el fin de reconvertir la instalación en un depósito de dos compartimentos similar al resto de los DDAP. Queda pendiente la adecuación del autómata y el control local de la instalación a dichas modificaciones. Mediante esta inversión se prevé la sustitución del autómata existente a uno de última generación, integrando todas las modificaciones habidas en la instalación en dicho proyecto.

El importe de esta acción es de 22.000 €.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Presa del Añarbe

*** Acondicionamiento de la villa de la Presa**

Desde hace 10 años la parte inferior de la villa de la presa está acondicionada para su uso por los servicios de explotación y control de la presa. Los pisos superiores de la villa, en cambio, están sin uso desde la jubilación de operario de la presa. Se ha previsto redactar un proyecto y ejecutar la reforma que permita la adecuación de los pisos superiores de la villa a usos polivalente como sala de reuniones, habitación para pernocta en situaciones de emergencia así como cocina equipada para dichas situaciones, sala polivalente, etc.

El importe de esta acción es de 100.000 €.

*** Auditoría externa de la Presa**

En el año 2021 se publicaron las nuevas normas técnicas de seguridad de las presas. En ella se incluye la necesidad de que “el titular de la presa está obligado a realizar periódicamente revisiones generales de la seguridad de la presa y el embalse. Dicha inspección debe ser realizada por un equipo técnico especializado distinto al que desarrolla la explotación”. Se ha previsto realizar dicha inspección durante el año 2024.

El importe de esta acción es de 15.000 €.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: General

*** Nuevo vehículo TT con cabestrante para los técnicos del área**

La Jefatura del Área de Abastecimiento dispone de un vehículo compartido por el Jefe de Área y el de Servicio. Las características del vehículo actual no lo hacen adecuado para entornos de trabajo como la circulación por pistas. Recientemente, como consecuencia de la tromba de lluvia ocurrida a finales del mes de mayo, la accesibilidad a la presa se tuvo que hacer por accesos alternativos de pistas y la seguridad tanto del vehículo como el de sus ocupantes se vio comprometida tanto por el estado de las pistas como por la falta de prestaciones del vehículo para dichas situaciones adversas.

Se ha previsto la adquisición de un vehículo todo terreno para uso industrial y como mejora de las prestaciones de este con complementos como un cabestrante o neumáticos mixtos para mejorar el agarre y la tracción en situaciones de conducción con agua o barro.

El importe de esta acción es de 40.000 €.

Área Administrativa

Inversiones asociadas a los servicios administrativos:

*** Equipos informáticos**

Se dotan 75.000 € en el ejercicio 2023 para cubrir las nuevas necesidades en materia informática.

Área de Control de Calidad

Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AAPP

*** Equipo para determinación de volátiles según RD 3/2023**

La instrumentación disponible en el laboratorio de aguas potables en la ETAP de Petritegi no permite la determinación de Cloruro de Vinilo ni de Epiclorhidrina. Dicha determinación, requisito obligatorio desde la entrada en vigor del RD 03/23, se realiza mediante cromatografía de gases con un detector de masas de cuadrupolo sencillo.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 95.000 €, IVA no incluido.

Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AARR

*** Equipo para análisis de toxicidad**

La toxicidad es un parámetro regulado en el reglamento de vertidos de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe, y está incluido en el alcance de la acreditación en vigor. Los equipos disponibles en el laboratorio de aguas residuales en la EDAR de Loiola están obsoletos y tienen un importante historial de averías. Ante esta situación se considera imprescindible dotarse de un equipo nuevo que permita garantizar la capacidad del laboratorio para realizar las determinaciones de toxicidad.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 25.000 €, IVA no incluido.

Área de Saneamiento

Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR DE Loiola

La EDAR de Loiola requiere, más incluso que otras instalaciones de Aguas del Añarbe, una permanente mejora y modernización de sus equipos, dispositivos de proceso, control y regulación de parámetros hidráulicos, físico-químicos y biológicos, materiales

Las actuaciones en la EDAR de Loiola resultan ser las siguientes:

* **Medidores de nivel de lodo en decantación**

La EDAR de Loiola cuenta con ocho decantadores de 5.000 m³, donde se produce la decantación de lodo biológico y la clarificación del agua que finalmente llega al mar a través de los emisarios terrestre y submarino. Actualmente para comprobar el manto de lodo biológico que hay en cada uno de los 8 decantadores, se utiliza una pértiga con la cual se determina manualmente la altura de lodo biológico que hay en el decantador. Este parámetro que se mide es muy importante a la hora de comprobar el buen funcionamiento de la EDAR. Para que no haya fallos a la hora de medir manualmente el nivel del manto de lodos ni al trasladar los datos recogidos a la base de datos, se propone instalar un medidor de nivel de manto de lodo en continuo, conectado al SCADA de planta para que registre en la base de datos existente los datos recogidos

Esta actuación ya se ha adjudicado y la suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 51.413 €, procedentes del año 2023.

* **Edificio de finos: Separador de orgánicos**

En el edificio de finos de la EDAR de Loiola se produce el lavado de arenas procedente del desarenado. En este proceso la materia orgánica que esta mezclada con las arenas se separa. La arena libre de orgánico se almacena en un contenedor para su posterior transporte aun vertedero de inertes o para reutilizarla y el orgánico que lleva una gran cantidad de agua llega a un decantador donde se separa del agua y se almacena en un contenedor. Este decantador no tiene la capacidad suficiente para conseguir una decantación óptima por lo que se trata de sustituir este decantador por otro sistema para conseguir una decantación óptima de los orgánicos.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 150.000 €, IVA no incluido.

* **Edificio desarenado-desengrasado: Montaje de las bombas de los carros desarenadores**

El edificio de desarenado-desengrasado está dotado de seis canales donde se separa la grasa y la arena del agua. La arena acumulada en el fondo de cada canal se extrae a través de una bomba. En el año 2023 se adquirieron seis bombas, una cada canal, para sustituir las existentes por unas bombas de nueva generación mucho más eficientes. Se trata de desinstalar las bombas existentes e instalar las bombas nuevas.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 22.719 €, IVA no incluido.

* **Edificio desarenado: Instalar “Aeroflot” en los seis desarenadores**

El edificio de desarenado-desengrasado está dotado de seis canales donde se separa la grasa y la arena del agua. La grasa que se separa del agua flota y a través de una corriente generada por unos equipos llamados “Aeroflot” (tres en cada canal), llegan al canal de grasas donde son extraídas. Estos equipos ya han llegado al final de su vida útil por lo que se propone el suministro e instalación de tres nuevos Aeroflot de última generación y más eficientes.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 90.000 €, IVA no incluido.

* **Equipos y sistemas de seguridad y salud laborales**

Se trata de mejorar la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

* **Edificio secado térmico: Sustituir trómel**

El secado térmico es una instalación en la cual se elimina el agua que permanece en el lodo tras la deshidratación mecánica mediante las centrifugas. Para ello, se requiere una cantidad importante de energía, llegando a sequedades del lodo de aproximadamente el 90%. Es un proceso que permite reducir el volumen del lodo y por lo tanto reducir los costes de transporte, concentrar los compuestos para su posterior valorización, estabilizar y pasteurizar, consiguiendo un producto manejable, sin patógenos, etc. A lo largo de los años una de las partes más importantes y costosas del secado térmico que es el tambor rotatorio (trómel) ha sufrido grandes desgastes, que se han ido subsanando a lo largo de todos los mantenimientos realizados, hasta que ha llegado al fin de su vida útil. Se propone la sustitución del tambor rotatorio (trómel).

Se dota a la actuación con la cantidad de 900.000 €, IVA no incluido.

* **Edificio secado térmico: Sustitución del condensador del secado térmico**

El secado térmico de la EDAR de Loiola consta de dos circuitos diferenciados, uno de ellos es por donde circula el lodo húmedo-seco y el segundo es por donde circula el aire que seca el lodo húmedo. El aire entra en contacto con el lodo secándolo y saturándose de polvo y humedad. Parte de la instalación del circuito de aire sirve para eliminar la humedad y el polvo al aire, uno de estos equipos que concretamente eliminan la humedad del aire es el condensador. Este equipo debido al paso del tiempo y las condiciones de uso ha sufrido un deterioro importante por lo que se propone cambiarlo por uno nuevo más eficiente.

Se dota a la actuación con la cantidad de 65.000 €, IVA no incluido.

* **Edificio secado térmico: Calorifugado**

El aire que circula a través de las tuberías del secado térmico de la EDAR de Loiola tiene una temperatura elevada que sirve para secar el lodo deshidratado. Estas tuberías tienen una gran pérdida de calor, lo que lleva a que el sistema no sea eficiente. Se propone instalar un calorifugado en las tuberías en las cuales hay pérdida de calor para que la instalación sea eficiente.

Se dota a la actuación con la cantidad de 20.000 €, IVA no incluido.

* **Edificio de finos: Tamiz de alivio primer baipás de la EDAR de Loiola**

En la EDAR de Loiola hay dos baipases, el primero está después del bombeo de agua bruta y el segundo después del desarenado-desengrasado. Si se produce un alivio en el primer baipás de planta, el agua aliviada solo ha pasado por una reja de gruesos con una luz de paso de 60mm, por lo que los sólidos superiores a esa medida salen juntándose con el agua tratada de planta incumpliendo la normativa vigente. Si se produce un alivio en el segundo baipás de planta, el agua aliviada ha pasado por una reja de finos con una luz de paso de 5mm y por un tratamiento para eliminar las arenas y las grasas, por lo que el agua tratada cumple con la normativa vigente. Se propone instalar un tamiz de aliviadero en el primer baipás de planta.

Se dota a la actuación con la cantidad de 100.000 €, IVA no incluido.

* **Edificio de control: Centro de visitantes de la EDAR de Loiola**

Con esta actuación se pretende acondicionar parte del edificio de control al objeto de comunicar y divulgar a todos los visitantes que viene a la EDAR de Loiola la labor y cometidos de AGASA en la gestión de Saneamiento de Donostialdea, dotando al centro de los equipos y medios necesarios para su fin.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 150.000 €, IVA no incluido.

Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes

Se agrupan en este concepto diversas actuaciones que, con un total de 217.000 €, incluyen la renovación e instalación de diferentes dispositivos en diversas EBAR, persiguiendo siempre la reducción en lo posible de las necesidades de personal de explotación y mantenimiento y del consumo de energía eléctrica. Esto redundará también en una reducción de los riesgos de seguridad y salud laborales en la operación de las instalaciones.

Las actuaciones resultan ser:

* **EBAR Santa Catalina: Cambiar celdas de alta y puertas de los transformadores**

La EBAR Santa Catalina construida en 1997, sita en el centro Donostia, es una estación de bombeo que en tiempo seco está completamente parada y en periodos de lluvias, impulsa los excesos de aguas pluviales al emisario Submarino. La alimentación de la estación es en alta tensión a 30kV y se transforman a 400V en baja tensión. En el año 2023 se ha hecho una remodelación completa de todos los equipos que componen la instalación eléctrica en baja tensión y queda por remodelar los componentes correspondientes a la alta tensión. Se propone cambiar las celdas de alta y las puertas de los transformadores.

Se dota a la actuación con la cantidad de 135.000 €, IVA no incluido.

* **ESUB Mompás: Suministro un volteador nuevo**

El ESUB Mompás está dotado de dos rejas con una luz de paso de 6mm que retienen los sólidos mayores de esa medida. Estas rejas están en la cámara de carga a 50 metros de profundidad. El acceso a la cámara de carga, tanto de personas como de cargas, se hace a través de un ascensor. Los residuos retirados en las rejas son evacuados al exterior en pequeños contenedores debido a que tienen que ser llevados a superficie en el ascensor. Una vez en superficie mediante un volteador se vuelcan en un contenedor de más capacidad. Se propone adquirir un volteador nuevo ya que el existente ha llegado al fin de su vida útil.

Se dota a la actuación con la cantidad de 12.000 €, IVA no incluido.

* **EBAR Zubieta: Insertar carretes de desmontaje en la impulsión y modificar la entrada a la arqueta**

En la arqueta de rotura de carga de la EBAR Zubieta hay instaladas dos válvulas de diámetro 600 mm. Cualquier actuación en ambas válvulas tiene mucha dificultad debido al diámetro de la tubería, a que carecen de carrete de desmontaje, a las dimensiones de la arqueta y de la disposición de la entrada a la arqueta. Se propone insertar carretes de desmontaje en ambas válvulas y modificar la entrada a la arqueta para que favorezca las labores de montaje y desmontaje.

Se dota a la actuación con la cantidad de 40.000 €, IVA no incluido.

* **Equipos y sistemas de seguridad y salud laborales**

Se trata de mejorar la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

7.6.4 PERTE Digital del Agua

Tras la reciente aprobación provisional por parte del MITECO del proyecto DIGURBE, presentado por la agrupación formada por AGASA y otros 9 municipios de la Mancomunidad, es el momento de desarrollar cuantas actuaciones son necesarias para las infraestructuras de AGASA, mejorando la funcionalidad de los sistemas de todas las Áreas funcionales de la empresa.

Las actuaciones resultan ser las siguientes:

* **Área de Abastecimiento**

Dentro de este bloque se han presentado actuaciones encaminadas a tener un mejor conocimiento de las infraestructuras con la redacción de varios estudios y proyectos relacionados con los Planes Integrales de Abastecimiento de los sistemas y con el cumplimiento de la calidad del agua. Asimismo se pretende disponer de elementos

encaminados a predecir con una mayor fiabilidad el comportamiento de la cuenca del río Añarbe ante precipitaciones intensas (modelos hidráulicos e hidrológicos)

Se dota al conjunto de las actuaciones con la cantidad de 1.017.025 €, IVA no incluido.

* **Área de Saneamiento**

Dentro de este bloque se han presentado actuaciones encaminadas a tener un mejor conocimiento de las infraestructuras, con la redacción de varios estudios y proyectos relacionados con los Planes Integrales de Saneamiento y con el cumplimiento de la calidad del agua en su salida de la EDAR al medio receptor. Asimismo se pretende disponer de elementos y herramientas que sirvan para poder realizar una gestión más eficiente, optimizando energéticamente los procesos de depuración y transporte de los efluentes.

Se dota al conjunto de las actuaciones con la cantidad de 1.431.650 €, IVA no incluido.

* **Área de Administrativa**

Dentro de este bloque se han presentado actuaciones encaminadas a disponer de elementos y herramientas que sirvan para poder realizar una gestión más eficiente, de dicha Área, con la mejora de los sistemas de mantenimiento, de control económico y de gestión de facturas y los sistemas de control de la ciberseguridad.

Se dota al conjunto de las actuaciones con la cantidad de 537.872 €, IVA no incluido.

7.7. Inversiones condicionadas a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes

Adicionalmente a todo lo anterior, cabe destacar que, como es sabido, durante el desarrollo de cada ejercicio, la ejecución de las inversiones está inevitablemente sujeta a algunas variaciones. En efecto, es bien sabido que, en el proceso de licitación de las obras, en ocasiones se producen bajas en su presupuesto de adjudicación como consecuencia de la lógica competencia entre las distintas empresas que concurren a los procesos de licitación. Esas bajas, cuya cuantía oscila en función de la coyuntura económica general, y más en particular de la del mercado de la obra pública y la construcción, implican -en la medida en que la liquidación de las obras que AGASA efectúa en nombre de la Mancomunidad resulta ser prácticamente siempre muy ajustada, cuando no ligeramente por debajo del presupuesto de adjudicación- ahorros.

Complementariamente, durante el desarrollo y ejecución del presupuesto de inversiones se advierte en ocasiones que alguna de sus actuaciones supone finalmente un alcance técnico y económico menor del que se estimaba originalmente; e incluso, en ocasiones, resulta innecesaria por cuanto, tras la redacción del oportuno estudio o proyecto o tras la indagación de los detalles técnicos más concretos sobre el terreno, se acredita que la información anteriormente disponible no era suficientemente exacta y que la actuación

resulta en el fondo innecesaria. Ni qué decir tiene que eso libera también, parcial o totalmente, los recursos económicos que se reservaban con ese fin.

También es cierto que, en sentido contrario, en algún caso los importes estimados para alguna o algunas actuaciones se revelan algo insuficientes, precisamente porque su alcance exacto sólo puede conocerse tras la redacción del correspondiente proyecto de ejecución; y, más raramente, en algunas pocas ocasiones puede producirse una liquidación de alguna obra algo por encima del presupuesto de adjudicación, también debido a imponderables, generalmente con origen en la naturaleza del terreno y en la reposición de servicios afectados cuya importancia no es posible prever con toda exactitud a la hora de la redacción del proyecto.

Por ello, se hace recomendable introducir un epígrafe dedicado a inversiones cuya ejecución queda condicionada a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes arriba expuesto:

Acción	Descripción	Importe (en €)
1	Acondicionamiento de accesos a los grandes colectores de saneamiento	350.000
2	Ampliación de la EDAR de Loiola	12.000.000
3	Optimización del sistema de abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	2.000.000
4	Cubrimiento de las balsas del tratamiento biológico de la EDAR de Loiola	2.200.000
5	Eliminación intrusión del agua marina	500.000
6	Estudio de alternativas rehabilitación y mejora Emisario Terrestre	60.000
7	Ampliación de la tubería de impulsión de EBAR Ibaeta a EBAR Santa Catalina	1.600.000
8	Ampliación edificio de control ETAP Petritegi	1.800.000
9	Sustitución de los PLC obsoletos de los armarios de control de Remineralización, Insolubles y Reactivos	55.000
10	Estudios y proyectos vinculados al cumplimiento de la nueva reglamentación en materia de aguas	150.000
11	Estudio de la intrusión de agua marina mediante monitorización	65.000
12	Mejora en los sistemas de ciberseguridad y en los planes de infraestructuras sensible de AGASA	150.000
13	Modificación de las desodorizaciones de la EDAR de Loiola	300.000
14	Rehabilitación de la fachada del edificio de control de la EDAR de Loiola	300.000
15	Adecuación del equipamiento de aliviaderos a nueva normativa	1.000.000
16	Colector urbano margen derecha río Oiartzun Fase 2	2.500.000
17	Redacción del proyecto del Colector urbano margen derecha río Oiartzun Fase 3	125.000
18	Nueva bomba en la EBAR Santa Catalina	225.000
19	Redacción del proyecto de saneamiento del entorno de la vaguada de Anoeta	250.000
20	Ejecución de la obra de saneamiento de la vaguada Anoeta	5.000.000
21	Tamiz en Sagues-Santa catalina	450.000
22	Tamiz previo al Tunel Herrera EDAR	450.000
23	Mejora del Acceso al emisario terrestre de Mompás por cuartel	65.000
24	Actuaciones derivadas del deslinde de saneamiento	500.000
25	Reparaciones de los pozos de bombeo de distintas EBAR	150.000
26	Mejoras en la red de comunicación de las instalaciones de AGASA	150.000
27	Estudio analítico de la presencia y eliminación de contaminantes emergentes y microplásticos en la EDAR	25.000
28	Tamiz de alivio primer baipás	80.000
29	Instalación de elementos de control (caudalímetros) en la EDAR de Loiola	80.000
30	Mejoras eléctricas en la EDAR de Loiola	150.000
31	Obras de mejora del sistema de ozonización y filtración de Petritegi	1.250.000
32	Estudio sobre la capacidad corrosiva de las aguas de abastecimiento	40.000
33	Análisis de integridad estructural de la tubería forzada del desagüe de fondo izquierdo y labores de mejora en tubería y válvula Riko	125.000
34	Instalación de microturbinas en las redes de Abastecimiento	400.000
35	Construcción del nuevo ETPZ	12.000.000
36	Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia (SS)	6.000.000
37	Transformación de las desodorizaciones químicas en biológicas - Fase 1	500.000
38	Saneamiento de Pasai Donibane	500.000
39	PERTE DIGITAL	500.000

8. Cuentas previsionales de AGASA

Balance previsional a 31 de diciembre de 2024

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	1.356.916	Fondos propios	
Inmovilizado material	183.759.629	Capital suscrito	3.649.000
Inversiones inmobiliarias	0	Reservas	76.285.643
Inversiones en empresas del grupo a L/P	2.880.587	Resultado del ejercicio	3.489.329
Total activo no corriente	187.997.132	Total fondos propios	83.423.972
		Subvenciones, donaciones y legados recibidos	101.217.819
		Total patrimonio neto	184.641.791
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Existencias	152.705	Deudas a largo plazo	3.358.154
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Total pasivo no corriente	3.358.154
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.012.714		
Deudores varios	973.291	PASIVO CORRIENTE	
Total deudores	4.986.005	Deudas a corto plazo	3.376.342
Periodificaciones a corto plazo	2.964	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.643.100	Proveedores	3.821.436
Total activo corriente	8.784.774	Acreeedores varios	1.301.759
		Otras deudas con las administraciones públicas	282.424
		Total acreedores	5.405.619
		Total pasivo corriente	8.781.961
TOTAL ACTIVO	196.781.906	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	196.781.906

**Cuenta de pérdidas y ganancias previsional
correspondiente al ejercicio 2024**

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.619.920
a) Ventas	912.725
b) Prestaciones de servicios	22.707.195
4. Aprovisionamientos	-11.464.307
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-6.198.305
c) Trabajos realizados por otras empresas	-5.266.002
5. Otros ingresos de explotación	277.891
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	277.891
6. Gastos de personal	-2.621.922
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.060.305
b) Cargas sociales	-561.617
7. Otros gastos de explotación	-3.905.277
a) Servicios exteriores	-2.724.601
b) Tributos	-1.180.676
8. Amortización del inmovilizado	-8.100.371
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.054.159
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.860.093
13. Ingresos financieros	770.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	700.000
a1) De empresas del grupo y asociadas	700.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000
b2) De terceros	70.000
14. Gastos financieros	-132.764
b) Por deudas con terceros	-132.764
A.2) RESULTADO FINANCIERO	637.236
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.497.329
17. Impuesto sobre beneficios	-8.000
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.489.329
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.489.329

El resultado económico presentado en el estado anterior representa la previsión de dicha magnitud en las Cuentas Anuales del 2024. Sin embargo, cabe advertir que, tal y como puede observarse, dicho resultado incluye el traspaso de las subvenciones de capital y de otros ingresos a distribuir, por un importe conjunto de 5.054 miles de €.

De manera que los gastos totales derivados de la prestación de los servicios, incluyendo los correspondientes a la amortización técnica de toda la infraestructura utilizada por los usuarios del servicio -con independencia de su origen de financiación (fondos propios, endeudamiento, subvenciones o cesiones)-, son superiores a los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios básicos y por otras actividades auxiliares en 1.565 miles de €.

Estado de cambios en el patrimonio previsional correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2024

Concepto	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.489.329
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.054.159)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.054.159)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.564.830)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024

	Capital Escripturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2022	3.649.000	82.821.557	(2.463.289)	108.271.487	192.278.755
B) Saldo ajustado inicio del año 2023	3.649.000	82.821.557	(2.463.289)	108.271.487	192.278.755
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4.072.625)	347.221	(3.725.404)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(2.463.289)	2.463.289	(5.054.159)	(5.054.159)
C) Saldo final del año 2023	3.649.000	80.358.268	(4.072.625)	103.564.549	183.499.192
D) Saldo ajustado inicio del año 2024	3.649.000	80.358.268	(4.072.625)	103.564.549	183.499.192
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.489.329	2.707.429	6.196.758
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(4.072.625)	4.072.625	(5.054.159)	(5.054.159)
E) Saldo final del año 2024	3.649.000	76.285.643	3.489.329	101.217.819	184.641.791

C) Presupuesto de la Sociedad Pública Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.

1. Introducción

La Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. posee una participación del 70% en el capital social de la Sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (en adelante, GECASA). Esta última Sociedad tiene por objeto social la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de minicentrales hidroeléctricas, plantas de cogeneración, de aprovechamiento energético de biomasa, de energía solar y de otras energías renovables, tanto para la producción eléctrica como térmica o mecánica, destinadas al propio consumo o a su venta.

Durante el año 2003, la participación de la Sociedad en GECASA aumentó desde el 2,44% hasta el 70% de su capital social, como consecuencia de la aportación de la Central Hidroeléctrica Añarbe II y de la adquisición de un 5% de las acciones al otro socio de la Sociedad, el Ente Vasco de la Energía.

En la fecha actual, las concesiones de explotación para producción de energía eléctrica hidroeléctrica otorgadas a GECASA son las correspondientes a las denominadas Central Añarbe I (central a pie de presa) y Central Añarbe II (ubicada en el término municipal de Goizueta).

Adicionalmente, la sociedad posee en la EDAR de Loiola dos centrales de cogeneración de energía, una de las cuales consta de tres motores que utilizan gas natural y tienen 1.416 kW de potencia unitaria, mientras que la otra consta de dos motores que utilizan el biogás generado en el proceso de depuración de las aguas residuales y tienen 805 kW de potencia unitaria.

Por último, cabe destacar que también cuenta con la gestión de ocho centrales solares fotovoltaicas. Siete de ellas son de 5 kW de potencia nominal y fueron adquiridas a AGASA, mientras que la octava cuenta con una potencia nominal de 70 kW y fue instalada por GECASA sobre el depósito de distribución de agua potable de Oriaventa.

2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de GECASA

Los estados previsionales de GECASA para 2024 han sido elaborados partiendo de las siguientes premisas:

- La concesión de explotación de la Central Añarbe I finaliza el 3 de marzo de 2024, por lo que para 2024 se ha previsto una producción de 1,5 GWh (sobre los 6,0 GWh anuales que habitualmente ha venido produciendo).
- Por su parte, y después de algunos años en los que las tareas de renovación y actualización de la Central Añarbe II han mermado su producción, se prevé que para el año 2024 la producción recupere los niveles normales, de 4 GWh, que previsiblemente ya serán alcanzados en 2023.
- Se ha previsto que la cogeneración de biogás funcione en 2024 en régimen de autoconsumo y que la cogeneración de gas natural se mantenga parada.

- Se ha estimado un precio de compra del gas natural de unos 75 €/MWh.
- Se ha estimado un precio de venta en el mercado de la energía eléctrica de 100 €/MWh.
- Se ha estimado que el precio de venta de la energía eléctrica a AGASA (que incluye el precio de mercado más los conceptos regulados) se sitúe en unos 150 €/MWh.

3. Resumen por capítulos

Capítulo	Estado de Ingresos	Euros
3	Tasas y otros ingresos	2.555.343
5	Ingresos patrimoniales	90.000
8	Activos financieros	797.943
Total Estado de Ingresos		3.443.286

Capítulo	Estado de Gastos	Euros
1	Gastos de personal	73.055
2	Gastos bienes corrientes y servicios	1.747.581
6	Inversiones reales	622.650
8	Activos financieros	1.000.000
Total Estado de Gastos		3.443.286

4. Detalle por partidas

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
343.01	Venta de energía eléctrica – CH 1	150.000
343.02	Venta de energía eléctrica – CH 2	400.000
343.03	Venta de energía eléctrica – Cogeneración	1.696.205
343.06	Venta de energía eléctrica – Fotovoltaica	50.872
343.04	Venta de energía térmica	258.266

Total capítulo III		2.555.343
560.00	Intereses de depósitos	90.000
Total capítulo V		90.000
880.01	Operaciones de nivelación presupuestaria	797.943
Total capítulo VIII		797.943
Total Estado de Ingresos		3.443.286

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Euros
130.01	Personal laboral	53.382
160.01	Cuotas Seguridad Social y Geroa	19.468
163.05	Otros gastos sociales	205
Total Capítulo I		73.055
201.01	Arrendamientos	7.160
201.02	Arrendamientos – Cogeneración	27.850
210.01	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 1	5.000
210.02	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 2	25.000
210.03	Reparación, mantenimiento y conservación – Cogeneración	201.042
210.04	Reparación, mantenimiento y conservación – Fotovoltaicas	7.000
221.01	Energía eléctrica – CH 1	616
221.02	Energía eléctrica – CH 2	782
221.03	Energía eléctrica – Cogeneración	21.625
221.04	Energía eléctrica – Varios	721
221.05	Gas natural – Cogeneración	9.546
221.06	Biogás - Cogeneración	928.411
224.01	Primas de seguros de inmovilizado – CH 1	6.120
224.02	Primas de seguros de inmovilizado – CH 2	13.404

ESTADO DE GASTOS		
224.03	Primas de seguros de inmovilizado - Cogeneración	18.218
224.04	Primas de seguros de inmovilizado – Fotovoltaicas	2.637
225.01	Otros Tributos – CH 1	2.300
225.02	Otros Tributos – CH 2	1.004
225.03	Otros Tributos – Cogeneración	12.311
225.04	Otros Tributos – Fotovoltaicas	850
225.05	Canon Confederación Hidrográfica – CH 1	55.614
225.06	Canon por utilización de aguas continentales – CH 1	3.060
225.07	Canon por utilización de aguas continentales – CH 2	8.160
225.08	IVPEE – CH 1	10.500
225.09	IVPEE – CH 2	28.000
225.10	IVPEE – Cogeneración	52.886
225.11	IVPEE – Fotovoltaicas	3.561
225.99	Impuesto sobre Sociedades	216.001
226.99	Gastos diversos – CH 1	4.211
226.99	Gastos diversos – CH 2	3.221
226.99	Gastos diversos – CC.HH.	10.000
226.99	Gastos diversos - Cogeneración	25.000
226.99	Gastos diversos – Fotovoltaicas	90
226.99	Gastos diversos	27.200
227.01	Trabajos realizados por otras empresas – CH 1	1.680
227.02	Trabajos realizados por otras empresas – CH 2	3.480
227.03	Trabajos realizados por otras empresas – Cogeneración	3.000
227.04	Trabajos realizados por otras empresas – Fotovoltaicas	320
Total capítulo II		1.747.581
623.01	CH II: Actuaciones sobre cojinetes	5.000

ESTADO DE GASTOS		
623.02	CH II: Reforzamiento del canal de derivación	7.150
623.03	COGE: Desdoblamiento del cuadro eléctrico de los auxiliares	97.500
623.04	CSF: Actuaciones de mejora en la CSF Orkolaga	5.500
623.05	CSF: Instalación de una nueva central fotovoltaica	500.000
623.06	Actuaciones para la prevención de riesgos laborales	7.500
Total capítulo VI		622.650
872.90	Resto de aportaciones (Dividendos)	1.000.000
Total capítulo VIII		1.000.000
Total Estado de Gastos		3.443.286

5. Detalle de los créditos de compromiso

GECASA no tiene compromiso alguno para ejercicios futuros.

6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente

Capítulo	CC.HH.	COGE	CCSSFF	Gastos generales	Total
Gastos de personal				73.055	73.055
Gastos en bienes corrientes y servicios	182.152	1.299.889	14.458	251.082	1.747.581
-Arrendamientos		27.850	0	7.160	35.010
-Reparaciones y mantenimiento	30.000	201.042	7.000	0	238.042
-Suministros	1.398	959.582	0	721	961.701
-Primas de seguros	19.524	18.218	2.637		40.379
-Tributos	108.638	65.197	4.411	216.001	394.247
-Gastos diversos	17.432	25.000	90	27.200	69.722
-Trabajos realizados por otras empresas	5.160	3.000	320		8.480
Total	182.152	1.299.889	14.458	324.137	1.820.636

7. Anejo de inversiones

El detalle de las inversiones incluidas en los estados previsionales de GECASA es el siguiente:

Actuación	Importe (IVA no incluido)
CH II: Actuaciones sobre cojinetes	5.000
CH II: Reforzamiento del canal de derivación	7.150
COGE: Desdoblamiento del cuadro eléctrico de los auxiliares	97.500
CSF: Actuaciones de mejora en la CSF Orkolaga	5.500
CSF: Instalación de una nueva central fotovoltaica	500.000
Actuaciones para la prevención de riesgos laborales	7.500
Total	622.650

8. Cuentas previsionales de GECASA

Balance previsional de GECASA a 31 de diciembre de 2024

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado material	2.645.996	Fondos propios	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.645.996	Capital suscrito	1.812.802
		Prima de emisión	1.003.054
ACTIVO CORRIENTE		Reservas	628.975
Deudores comerciales y otras cuentas a		Resultado del ejercicio	684.002
Clientes por ventas y prestaciones de	463.478	Total fondos propios	4.128.833
servicios		Subvenciones, donaciones y legados	24.729
Total deudores	463.478	recibidos	
		TOTAL PATRIMONIO NETO	4.153.562
Efectivo y otros activos líquidos	3.831.740		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.831.740	PASIVO NO CORRIENTE	
		Pasivos por impuesto diferido	7.807
		Periodificaciones a largo plazo	1.740.620
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.748.427
		PASIVO CORRIENTE	
		Deudas a corto plazo	0
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
		Proveedores	507.522
		Hacienda pública, acreedora impuesto	216.001
		sociedades	
		Otras deudas con las administraciones	53.748
		Total acreedores	777.271
		Periodificaciones a corto plazo	261.954
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.039.225
TOTAL ACTIVO	6.941.214	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.941.214

**Cuenta de pérdidas y ganancias previsional de GECASA
correspondiente al ejercicio 2024**

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.555.342
a) Ventas	2.555.342
6. Gastos de personal	(73.055)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(53.382)
b) Cargas sociales	(19.673)
7. Otros gastos de explotación	(1.531.580)
a) Servicios exteriores	(1.353.334)
b) Tributos	(178.246)
8. Amortización del inmovilizado	(144.990)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4.286
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	810.003
13. Ingresos financieros	90.000
14. Gastos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	90.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	900.003
17. Impuesto sobre beneficios	(216.001)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	684.002
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	684.002

**Estado de cambios en el patrimonio previsional de GECASA correspondiente
al ejercicio 2024**

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2024

Concepto	Importe
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	684.002
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	684.002
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(3.257)
IX. Efecto impositivo	(1.029)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.286)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	679.716

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subv. donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2022	1.812.802	1.003.054	362.560	959.071	31.242	4.168.729
B) Saldo ajustado inicial del año 2023	1.812.802	1.003.054	362.560	959.071	31.242	4.168.729
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.266.415	(3.257)	1.263.158
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(959.071)	-	(959.071)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
C) Saldo final del año 2023	1.812.802	1.003.054	362.560	1.266.415	27.985	4.472.816
D) Saldo ajustado inicial del año 2024	1.812.802	1.003.054	362.560	1.266.415	27.985	4.472.816
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	684.002	(3.256)	680.746
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	266.415	(1.266.415)	-	(1.000.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
E) Saldo final del año 2024	1.812.802	1.003.054	628.975	684.002	24.729	4.153.562

D) Presupuesto consolidado

De Mancomunidad de Aguas del Añarbe,
Aguas del Añarbe–Añarbe Urak, S.A. y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS						
Cap.	Denominación	MAGA	AGASA	GECASA	Ajustes	Consolidado
3	Tasas y otros ingresos	10.001	23.822.013	2.555.343	(2.213.131)	24.174.226
		(1)	(989.199)	(1.223.931)		
5	Ingresos patrimoniales	-	845.797	90.000	(726.855)	208.942
		-	(726.855)	-		
7	Transferencias de capital	-	2.707.429	-	-	2.707.429
		-	-	-	-	
8	Activos financieros	-	1.376.255	797.943	-	2.174.198
		-	-	-	-	
9	Pasivos financieros	-	2.431.597	-	-	2.431.597
		-	-	-	-	
Estado de Ingresos		10.001	31.183.091	3.443.286	(2.939.986)	31.696.392

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS						
Cap.	Denominación	MAGA	AGASA	GECASA	Ajustes	Consolidado
1	Gastos de personal	-	2.621.922	73.055	-	2.694.977
		-	-	-	-	
2	Gastos en bienes corriente y servicios	10.001	15.377.583	1.747.581	(2.239.986)	14.895.179
		-	(1.223.932)	(1.016.054)		
3	Gastos financieros	-	132.764	-	-	132.764
		-	-	-	-	
6	Inversiones reales	-	12.905.368	622.650	-	13.528.018
		-	-	-	-	
8	Activos financieros	-	-	1.000.000	(700.000)	300.000
		-	-	(700.000)		
9	Pasivos financieros	-	145.454	-	-	145.454
		-	-	-	-	
Estado de Gastos		10.001	31.183.091	3.443.286	(2.939.986)	31.696.392

E) Situación de los préstamos

Endeudamiento previsto al inicio y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Situación prevista a 1 de enero de 2024

AGASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Caixabank	19/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	14.752	-	1/01/2024
Caja Rural Navarra	29/07/2009	860.000	Euribor + 0,90%	55.374	-	29/07/2024
Caja Rural Navarra	20/12/2020	1.226.942	Euribor + 0,685%	1.151.776		20/12/2035
Kutxabank	22/11/2022	1.895.551	Euribor + 0,39%	0		22/11/2037
Saldo total de AGASA a 31 de diciembre de 2023				1.221.902	-	

GECASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Saldo total de GECASA a 1 de enero de 2024				0	-	

Situación prevista a 31 de diciembre de 2024

AGASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe	Tipo de interés	Saldo vivo	No dispuesto	Vencimiento
Caja Rural Navarra	20/12/2020	1.226.942	Euribor + 0,685%	1.076.449		20/12/2035
Kutxabank	22/11/2022	1.895.551	Euribor + 0,39%	1.895.551		22/11/2037
Nuevo préstamo 2024	Pendiente	536.046		536.046		
Saldo total de AGASA a 31 de diciembre de 2024				3.508.046	-	

GECASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Saldo total de GECASA a 31 de diciembre de 2024				0	-	

F) Anejo de endeudamiento

La deuda prevista de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el detalle expresado en los cuadros anteriores asciende a un total de 3.508.046 €, mientras que no hay previsión de deuda alguna ni para la Mancomunidad ni para GECASA.

Con respecto al nivel de endeudamiento, su regulación viene recogida en los artículos 51 y siguientes de la Norma Foral 11/1989 de 5 de Julio, reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa.

En base al procedimiento establecido en el artículo 53 de la citada norma, se detalla a continuación el nivel de endeudamiento de la Sociedad, nivel que se obtiene del cociente entre las cantidades destinadas al pago de la carga financiera derivada de las operaciones de crédito en vigor y los ingresos por operaciones corrientes.

La previsión de liquidación de ingresos por operaciones corrientes para el ejercicio 2023 asciende a 24.757.103 €. El importe de la anualidad teórica de carga financiera correspondiente a 2024, por las operaciones de crédito formalizadas y de las previstas a formalizar en el citado ejercicio, asciende a 425.435 €.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el nivel de endeudamiento legal previsto en la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 es del 1,72%.

III. NORMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL

Artículo 1º

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto habrá de ajustarse a lo dispuesto por la normativa presupuestaria aplicable a las Entidades Locales y a esta Norma de Ejecución Presupuestaria, cuya vigencia será la misma que la del Presupuesto. Por ello, en caso de prórroga del Presupuesto esta Norma regirá, asimismo, durante dicho período.

Artículo 2º

La presente Norma se aplicará a la ejecución y desarrollo del Presupuesto General, por lo que también será de aplicación con carácter general a la ejecución del Presupuesto de las Sociedades Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.

Artículo 3º

El Presupuesto General para el ejercicio está integrado por el Presupuesto de la propia Mancomunidad y el de las Sociedades Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. En ellos se contiene la expresión cifrada y sistemática de las obligaciones que dichas Entidades prevén reconocer (con carácter limitativo en el caso de la Mancomunidad) y de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, siendo sus respectivos importes los que a continuación se detallan (expresados en euros):

Entidad	Estados de Gastos	Estados de Ingresos	Recursos corrientes
Mancomunidad	10.001	10.001	10.001
AGASA	31.183.091	31.183.091	24.667.810
GECASA	3.443.286	3.443.286	2.645.343

Artículo 4º

Se establece que el nivel de vinculación jurídica del capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” del Presupuesto de gastos propio de la Mancomunidad sea a nivel de capítulo.

Artículo 5º

Los niveles máximos de garantía y endeudamiento quedan fijados en el importe total de los recursos corrientes recogido en los Estados de Ingresos de los Presupuestos para 2024 que conforman el Presupuesto General.

Artículo 6º

La siguiente partida del Presupuesto de gastos de la Mancomunidad tiene el carácter de ampliable en función de la financiación que para ella se asigna:

CRÉDITO AMPLIABLE			FINANCIACIÓN		
Partida	Denominación	Importe inicial (en €)	Partida	Denominación	Importe inicial (en €)
227.99	Otros trabajos exteriores	1	399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1

El crédito ampliable en función del reconocimiento de mayores derechos se financiará mediante el régimen de habilitación de créditos.

Artículo 7º

Compete a la Presidencia de la Mancomunidad la aprobación de créditos adicionales que acumulativamente no superen el 5% del Presupuesto General Consolidado y que se financien con el Remanente de Tesorería.

Artículo 8º

La Presidencia de la Mancomunidad será el órgano competente para la resolución de los recursos que los sujetos pasivos de las liquidaciones de los ingresos por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario pudieran interponer.